# EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO "TRANSMILENIO S.A."

# Resolución Número 797

(Noviembre 27 de 2018)

Por la cual se elimina el procedimiento P-OP-008 "Calibración de equipos".

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO "TRANSMILENIO S.A.",

En ejercicio de sus facultades conferidas mediante la Resolución 143 del 2 de marzo de 2016, y

## **CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo señalado en el artículo segundo del Acuerdo 4 de 1999, corresponde a TRANSMILENIO S.A., la gestión, organización y planeación del servicio de transporte público masivo urbano de pasajeros en el Distrito Capital y su área de influencia, bajo la modalidad de transporte terrestre automotor.

Que cumpliendo con lo ordenado en el parágrafo único del artículo 1º de la Ley 87 de 1993, se adoptó el Manual de Procedimientos de TRANSMILENIO S.A.

Que, siendo TRANSMILENIO S.A., el ente gestor del Sistema Integrado de Transporte Público, considera necesario actualizar los Manuales de Procedimientos de las diferentes dependencias de la Entidad, con el objeto de ajustarlos a los nuevos parámetros documentales, necesidades y desarrollo del Sistema.

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Eliminar el siguiente documento con el código y versión registrados a continuación:

Código	Versión	Nombre
P-OP-008	0	Calibración de equipos

ARTÍCULO 2°: Derogar en su totalidad el ARTICULO SEGUNDO Numeral I, de la Resolución 547 del 28 de noviembre de 2012, mediante la cual se adoptó el procedimiento P-OP-008 "Calibración de equipos" versión cero (0).

**ARTÍCULO 3º:** La presente Resolución rige a partir de su publicación en la Gaceta Distrital.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

#### SOFÍA ZARAMA VALENZUELA

Jefe de Oficina Asesora de Planeación